



Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de S.L.P.

QUE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE S.L.P.
NO TIENE DEUDA PÚBLICA EN VIRTUD DE
QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO NO LO
ADMINISTRA ESTA INSTITUCIÓN.